

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Volasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Miércoles 7 de Marzo de 1883.

Núm. 347

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor y Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 3'25 t.—De La Puebla á Palma y Manacor 4 (m.), 8'0 m. á 3'45 t.—Tren periódico los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 t. y los domingos de La Puebla á Palma 5 t.

EL CATECISMO Y EL CREDO.

Entre los documentos que nos han sido remitidos de Jerez, hay uno que hemos bautizado con el epigrafe precedente, y que merece singular mención, no por su dialéctica, y menos por su literatura, pero que creemos conveniente extraer, para dar una muestra de la perturbación á que han llegado aquellas imaginaciones andaluzas, algunas, por lo que vemos, mas afectadas de extravío que de criminalidad.

Se trata de un diálogo entre un padre y una hija, como puede verse, precedido de un ligero prólogo fantástico, obra de un soñador.

«En el año 1869 (habla el protagonista) me hallaba enfermo y asistido por una mujer anciana.

Constante á la cabecera de mi cama, siempre me decía: «No te apures, sana pronto, busca la salud.» En esta situación llega aquella gloriosa revolución de Setiembre; siento aquellos ruidos y voces por las calles que decían: ¡Viva la libertad! Deseoso yo de salir de la esclavitud en union con los trabajadores, levanté la cabeza y pregunté á la mujer que me asistía. —«¿Qué ruidos son esos?—Es una voz muy consoladora para tí. ¡Ojalá estuvieras bueno! Pero sabe que es la revolución.» Al oír cuyo nombre de revolución me animé y dije para mí: —«Será verdad que ha salido el obrero del lodo, de la miseria? ¿Será verdad que hemos nacido todos los españoles en este día? ¿Será verdad que hemos de formar todos los españoles una era nueva, derribando todo lo existente, y matando todas las corrupciones y prostituciones acumuladas en tantos siglos?»

Vanas fueron mis ilusiones; cayó la personalidad de Isabel II, pero quedaron sus instituciones; se proclamó la república, se nombraron Cortes Constituyentes, se dió al pueblo el sufragio universal, se votaron diputados á Cortes; hubo grande entusiasmo, muchas desgracias antes y despues de la ida del Rey debidas á las votaciones. Muchas desgracias en Jerez debido al entusiasmo de la libertad. Pueblo. ¿cuáles fueron los que padecieron en Jerez de la Frontera? Los trabajadores. ¿Cuáles fueron los que fusilaron en los pinales de Puerto-Real sin formación de causa? Los trabajadores. ¿Cuáles fueron los deportados? ¿Quién los mandó prender? Los republicanos. Los nombró el pueblo por el sufragio como á Pedro Moreno, Emilio Castelar, Pi y Margall, Fernando Garrido; Figueras y otros muchos. Pueblo, ¿estás ya convencido cuáles son tus enemigos y tus explotadores? ¿Has de consentir que entren en tus filas los burgueses ambiciosos para que te engañen como te han engañado cuando la gloriosa de setiembre? No y mil veces no. Tu felicidad está en la union solidaria de todos los obreros de ambos mundos que se llama la internacional. ¡Abajo todo privilegio! ¡No más derecho sin deber, ó no más deberes sin derecho; el que quiera comer que trabaje, y viva la revolución social.!

CONFESIONES SOCIALES.

El padre del pueblo es el progreso y la madre la sociedad.

—Papá, ¿por qué se llama progreso?

—Hija mia, porque en otros tiempos los hombres ó sean los obreros, estábamos conformes con la esclavitud, y como hoy la protestamos porque hemos alcanzado por la instrucción que no debemos ser esclavos, esa es la razón por qué se llama progreso.

—Papá, ¿por qué se llama madre á la sociedad?

—Hija mia, porque en el momento que

una mujer ó un hombre profesa las ideas socialistas, pasa á la Sociedad, como madre suya, lo abraza, lo acaricia, le da la instrucción, el tratamiento que debe tener con sus hermanos y hermanas, la despega de la prostitución como madre cariñosa que ama á sus hijos, y le enseña lo presente y lo porvenir, la saca de la esclavitud y del lodo, de la miseria en que se hallaba en la sociedad presente; hasta ponerla dentro de una familia libre, universal.

—Papá, ¿cuáles son los derechos y deberes del hombre y la mujer dentro de la Sociedad?

—Hija mia, lo primero es pagar una cuota fija mensual, á la cual no debe faltarle, porque al faltar el federado, estará fuera de su derecho y no podrá tomar participación en sesiones ni en nada que corresponda al socialismo. Ha de perderse, además, la palabra de «usted», porque considerando que del naciente al poniente todos somos hermanos, el tratamiento ha de ser cariñoso. No reñir ni ultrajarse en palabras, ser muy reservadas, mirar por sus maridos si sois casadas, si solteras, por su padre, madre y hermanos, considerando que la mujer es una esclava en las obligaciones de su casa.

—Papá, ¿por qué estamos en cueros, descalzas y muertas de hambre habitando en las más oscuras bohardillas?

—Hija mia, porque nosotros, los obreros, estamos trabajando de noche y de día por un salario, que no tenemos lo suficiente para cubrir nuestras necesidades, porque como quiera que no recibimos el producto íntegro de nuestro trabajo, lo que producimos á un veinte, el propietario administrador de nuestros productos, nos lo paga á un cinco; esa es la razón por qué siempre estamos en la última miseria.

—Papá, ¿y qué razón hay para que nosotros suframos y Vd. tanta miseria y de qué modo nos quitaremos el yugo de la tiranía, una vez que el obrero y obreras todo lo producen en el mundo?

—Hija mia, uniéndonos todos y formando la solidaridad de trabajadores y trabajadoras, por ella llegaremos á la emancipación y disfrutaremos del producto íntegro de nuestro trabajo, y viviremos en la más completa colectividad.

—¿Por qué se llama colectividad y cual es su significado?

—Hija mia, se llama colectividad la union de todos los oficios, profesando las mismas ideas. Todos los productores de ambos mundos unidos forman una cadena, cuya cadena forma la revolución social. Confundidos todos los oficios, entonces se le engranará de su capital al burgués y concluirá para siempre el monstruo capital en una sola mano producido por miles y miles de esclavos trabajadores.»

Esto es lo que se comprende, hija mia, por colectividad y por revolución social, su lema y su nombre propio es la Internacional.

—Papá ¿cuál es el significado de la palabra anarquía?

—Hija mia, la palabra anarquía es la destrucción de todos los monopolios, de todos los poderes autoritarios, la negación de la Iglesia, protestando de esa cueva sombría que solo se convierte en la mistificación dentro del confesionario, y trabajando contra el despotismo de los antiguos gobiernos, para que mejoren de condición nuestros hijos, nietos y viznietos en el porvenir.

—¿Por qué los burgueses, en los casinos y cafés y hasta en los talleres, en medio de los obreros propagan lo contrario diciendo que los internacionales son ladrones, asesinos, incendiarios y hasta canallar?

—¡Ay! Hija mia... me he alegrado infinito que me hayas recordado esas palabras infames que el burgués tiene en los labios de noche y de día para ultrajar al que tanto favor hace por él, para que le crie tantos millones regando los campos con sudor del obrero. El día en que el pueblo obrero se una, que no está muy lejano será su muerte y habrá llegado el ocaso de su miseria.

Papá, de lo único que no hemos tocado y me llama la atención, es de los esclavos ganaderos que sufren las tempestades de noche y día, como del desgraciado marino que espera su sepultura en lo mas profundo del Océano.

—Hija mia, ¿que penosa es la situación de esos dos seres! Ese marino, bajo la voluntad de un jefe que le manda noche y día por una bruta ordenanza militar, expone los últimos alientos de su vida en esa boca brava del Océano. El ganadero que sufriendo las tempestades de anoche y día por la miseria de dos reales y medio, manejando y criando un capital de 5 ó 6.000 duros anuales, para entregarlo á esos burgueses, que tanto los explotan y los ultrajan con palabras de ladrones, asesinos y canallas... esos ganaderos y marinos preparan también su emancipación.

¡A la union, desgraciados! ¿No habeis oido esa voz de union que vienen dando todos los oficios? Arrojad ese mezquino salario que viene de la mano de los burgueses. Si observais la revolución social, esta niña obrera te llama para que formes parte de la Sociedad y concluyas tus encucresces, tus hambres y toda tu miseria; pero no creas que la revolución social es la revolución de políticos ambiciosos. No creas que es la revolución de obreros y obreras, sin vicios, sin corrupciones. No te engañarán como te engañaron los republicanos de Setiembre: tú vendrás por tu convencimiento; tú necesitas la union como el pez necesita el agua; como el ave necesita los vientos. Así, no hay mas que una palabra: ¡Amor para todos! ¡Justicia para todos! ¡Viva la Internacional!

CREDO SOCIALISTA REVOLUCIONARIO.

Creo en el socialismo revolucionario todopoderoso, hijo único de la justicia y de la anarquía, que es y ha sido perseguido por todos los políticos burgueses, y nació del seno de la verdad, padeció debajo del poder de todos los gobiernos, por los que ha sido maltratado y escarnecido y deportado, descendió á los lóbregos calabozos, y de ellos ha venido para emancipar al proletariado y está sentado en el corazón de los asociados. Desde allí juzgará á todos sus enemigos. Creo en los grandes principios de autonomía federación y colectivismo, creo en la revolución social que ha de redimir á la humanidad de todos los males que hoy la de degradan y envilecen. Amen.»

Como nuestros lectores comprenderán, todo esto es un conjunto aberraciones y de estravíos que pintan el desorden de las pasiones; pero por eso mismo hemos creído conveniente reproducir los anteriores documentos, sin duda alguna curiosos, y ahora doblemente interesantes, por estar ventilándose en los tribunales, en el Parlamento y en la prensa cuestión tan compleja y temerosa.

(El Correo.)

NACIONAL.

MADRID 3.

Continúa la política de acción en el marasmo en que viene de algunas semanas á esta parte. Los periódicos reflejan en sus trabajos este estado, y los partidos hablan mas de las contingencias del porvenir que de los sucesos del presente.

De los presupuestos y su carácter; de las reducciones en ellos obtenidas, de las leyes que podrán sacarse en esta legislación; del choque de intereses en las primeras materias; de la situación de Andalucía, y singularmente de la región de Jerez, há aquí lo que en primer término alimenta hoy las conversaciones de los políticos y las columnas de los periódicos.

Lo que á primera hora de la tarde se dijo en el congreso de una reunión de ministros en la presidencia y de la dimisión del Sr. Nuñez de Arce, es una noticia de pura fantasía.

Las primeras materias, por cima de todo es lo que ayer ha preocupado á los señores diputados, presenciando parte de ellos, la sesión y otra parte aun mas numerosa, la seguida desde los pasillos y el salon de Conferencias, haciendo combinaciones y tirando líneas, para ver como salen aliviados ya los aceites, ya los carbones, ya los aguardientes, ya las lanas, ya las obras de los puertos, ya todos los demás intereses que se ventilan en el proyecto.

En algunos grupos, donde la estrategia política es el primer móvil de este movimiento, se ha echado á volar la idea de una enmienda de coalición de todos los intereses que desvaratará el dictamen, pero no creemos que la idea prevalezca.

La comisión y el gobierno, por lo que nosotros hemos oído, están dispuestos á admitir aquellas transacciones prudentes que armonicen las reclamaciones atendibles con el espíritu del proyecto; pero si despues de esto, por espíritu político ó por el egoísmo de intereses determinados, se tratase de destruir la economía del proyecto, y á la moderación reemplazase la intransigencia, la comisión se defenderá en sus actuales posiciones resueltamente, descargando la responsabilidad sobre los agresores.

Á última hora corria la noticia, que tenemos por exacta, de que hoy á las dos y media se celebraría una nueva reunión en la sala de presupuestos de todos aquellos diputados dispuestos á apoyar y votar las enmiendas presentadas; pero en honor de la verdad, los iniciadores de esta reunión tienen el propósito de quitarle todo carácter coalicionista y político. Veremos lo que resulta.

En el Senado ha seguido discutiéndose el ferro-carril de Valladolid á Ariza, cuya concesion ha seguido combatiendo esforzadamente el Sr. Ortiz de Pinedo.

Realmente lo que en el fondo se ha discutido es un caso de interpretación de la ley de Obras públicas, estando en él, por cierto, brillante el Sr. Gamazo, que cada día, según opinión general del Senado, dá muestras más gallardas de ser un excelente ministro.

La interpelación, en cuyo examen ha intervenido también el Sr. Colmeiro, ha terminado, pasando el Senado despues á la discusión de la ley de colonias.

La proposición presentada al Congreso por el general Lopez Domínguez, de que han hablado algunos periódicos, dice así: «Los diputados que suscriben tienen la

honra de someter á la aprobacion del Congreso, la siguiente proposicion de ley:

Artículo 1.º Los diputados á Cortes no podrán obtener cargos públicos que constituyan ingreso, ascenso ó mejora de cualquier clase en las diversas carreras del Estado.

Art. 2.º La condicion de haber sido diputado á Cortes no dará en lo sucesivo aptitud legal para obtener destinos públicos.

Para ingresar en todas las carreras del Estado, habrán de sujetarse los que hayan sido diputados á Cortes á lo que prescriben las leyes para la generalidad de los españoles.

Art. 3.º Se exceptúan de las disposiciones anteriores los destinos de subsecretarios de ministerios, para cuyos cargos podrán ser nombrados los diputados á Cortes que hayan sido elegidos en tres elecciones generales.

Castelar.—Silvela.—Carvajal.—Martos.—Becerra.—Moret.—Lopez Dominguez.

Con asistencia del señor ministro de Gracia y Justicia, ha celebrado ayer tarde una larga reunion en el Senado la comision del juicio oral, ante la cual se ha presentado el magistrado jubilado, señor Montaldo, que expresó en un discurso extenso sus ideas en la materia.

Después el Sr. Mosquera ha hecho observaciones al primer capítulo, contestándole el ministro y algunos individuos de la comision. La reunion ha terminado después de las siete.

Tambien los conservadores se han reunido para ir estudiando este proyecto.

Hoy, en el Senado, interpelacion del señor Avecilla sobre el ferro-carril del Noguera-Pallaresa.

Parece cosa decidida que los reyes de Portugal harán su viaje á España en el próximo mes de Mayo, quedando en el interin de regente de aquel reino el infante D. Augusto.

El observatorio astronómico de Nueva-York anuncia tormentas próximas en el Norte de Europa: se advierte que son atmosféricas.

Hoy se reunirá el Congreso en secciones.

Al Sr. Bosch y Labrús, que hoy seguirá consumiendo el tercer turno contra el dictámen de primeras materias, le contestará el Sr. Moret; y luego vendrán las enmiendas, que es en donde principiará el interés práctico del debate.

En la redaccion de *La Correspondencia* se reunió anoche la comision de literatos y periodistas designada para organizar un banquete en honor del eminente novelista español Perez Galdos.

Se nombró una subcomision compuesta de los Sres. Palacio y Valdes, Navarrete (D. Jose) y Ortega Munilla para redactar las invitaciones al banquete que se publicará en los periódicos.

El banquete promete ser una solemnidad literaria, y á él de seguro acudirán las personas más significadas en nuestras letras á rendir el tributo de su admiracion al narrador ameno y observador minucioso de los *Episodios Nacionales*.

El precio del cubierto es 3 duros.

LOS RESTOS DEL CID.

En la real cámara se ha verificado esta mañana, á las once, la ceremonia de entregar S. M. el Rey á la comision del ayuntamiento de Burgos los huesos de Rodrigo Diaz de Vivar y de su esposa doña Ximena, que en su palacio de Signaringen conservaba el príncipe Carlos de Hohenzollern.

S. M., en un breve y erudito discurso, expuso las negociaciones que por su iniciativa se habian establecido para obtener la devolucion de tan preciada reliquia, así como las pruebas que tenia de su autenticidad, manifestando tambien su satisfaccion al entregar á la noble ciudad de Burgos aquellos restos de una de las glorias de la tierra castellana.

El alcalde de Burgos, Sr. Cuesta, en nombre de aquella ciudad, pronunció sentidas frases de gratitud á S. M., y a continuación el señor ministro de Gracia y Justicia leyó el acta de la entrega, que firmaron los concurrentes.

Entre ellos estaban los señores presidente del Consejo, ministro de Estado y Gracia y Justicia, marques de Alcañices, Patriarca de las Indias, Alonso Martinez, Tubino, y por el ayuntamiento de Burgos, los Sres. Azuela, Gil, Rozas, Rincon, Tobal y el secretario.

Estos comisionados vestian de frac con

medalla, distintivo de la corporacion á que pertenecen, y les acompañaban dos maceros con dalmáticas de terciopelo morado y mazas de plata con escudos dorados.

Los mencionados restos están colocados en una caja de mármol negro, en forma de sarcófago, de 60 centímetros de largo por 40 de ancho, y con grabados dorados en sus tapas, que representan un caballero armado y una dama, ambos de la época de Francisco I de Francia, y en los costados escudos de armas.

Dicha caja ha quedado depositada en la sacristía de la Real Capilla, y mañana la conducirá á Burgos la citada comision.

CARTA DE JEREZ.

1.º de marzo de 1883.

Señor director de EL CORREO.

El día de hoy es escaso en noticias. Guárdase gran reserva sobre la conferencia celebrada anoche con el capitán general Sr. Polavieja por el juez especial y alcalde.

Créese que su resultado será redoblar la persecucion: hállanse dificultades en la adopcion de medidas extraordinarias; la declaracion del estado de sitio, no parece debe aconsejarse, porque la cuestion está llamada á ser sofocada por los tribunales; no es de orden público, no es un levantamiento popular, no efecta caracteres de motin, de asonada, de revolucion.

La ley de secuestros dada para situaciones y crímenes distintos de la situacion que aquí se atraviesa y de los crímenes que se cometen no se juzga aplicable; su planteamiento ofrecerá por esas razones dificultades en la práctica.

Y, sin embargo, como es indudable que el estado de estas comarcas exige medidas excepcionales, dícese que alguna autoridad de las que anoche conferenciaron, se inclina á medidas especiales de suspensiones de derechos y garantías; aunque esto dudo lo admita el Gobierno.

No se ha confirmado la prision del jefe de *La Mano Negra*; en cambio, atribúyese gran importancia á la de Juan Ruiz, cuya participacion en el crimen de la Parrilla es indudable, y de ella está convicto si no confeso.

En las primeras horas de la mañana se constituyó el señor juez especial en la cárcel pública para recibir declaracion á los presos llegados en la tarde y noche de ayer, procedentes del Arabal, y que ascienden á unos cuarenta.

A las seis de esta tarde aún continuaba constituido el juzgado.

Esperanse grandes resultados de estas prisiones y diligencias á que dan origen. Hasta mañana.—*El Corresponsal*.

Jerez 2.—Se ha practicado anoche, á las doce, por el juez Sr. Pozo, jefe de la Guardia rural y el capitán de la Guardia civil Sr. Oliver, un reconocimiento en la venta del arrecife de Trobujena, á una legua de esta ciudad, donde se habia cometido un crimen atribuido á *La Mano Negra*.

Formaba parte de la expedicion el reo Juan Galan.

Averiguados los nombres de los autores esta madrugada se han preso cuatro de ellos, puestos en comunicacion, y se busca al otro.

Todos cuatro son vecinos de Jerez. Estos individuos componian, segun se dice, el jurado ejecutor de las sentencias del *Tribunal Popular* regional.

Se espera descubrir quiénes forman el *Tribunal*.

El crimen de que le hablo se refiere al doble y misterioso asesinato del ventero Juan Nuñez y su mujer, con muerte de un agresor y heridas de otro; crimen perpetrado el 3 de Diciembre último.

Las causas principales contra los socialistas son dos. Una empezada en Agosto de 1878, con mas de 6.000 folios, y otra que comenzó en primero de Diciembre último. En ésta hay ciento catorce procesados, casi todos presos. Sobre esta causa no se sabe aun cuando será el juicio oral.

La causa sobre asesinato de Bartolomé Gago, que aquí despierta la atencion, está terminada en sumario y solo faltan documentos sobre la historia penal de los procesados.

Lo que se ha dicho de que el maestro del Valle, señor Ruiz, sea jefe de *La Mano Negra*, no lo tengo por exacto.

Segun telegramas aquí recibidos, está ya en camino para encargarse del juzgado de San Miguel, hoy desempeñado por el juez municipal, el Juez de Montblanc, Sr. Domenech.—*El Corresponsal*.

CORREO DE AYER.

Paris 2.—Los trabajos de sondage hechos en varios puntos del Sur de Túnez y de la Argelia, para los estudios relativos á la creacion del mar interior, revelan la posibilidad de que se lleve á cabo esta colosal empresa, pues la arena tiene un espesor de mas de sesenta metros.

Parece que los naturales acogen favorablemente el proyecto, á consecuencia de varias comunicaciones que les ha dirigido Abdel-Kader, por instigacion del Sr. Fernando Lesseps.

La mayoría de la izquierda radical á pesar de su actitud benévola para con el gobierno, ha resuelto votar la proposicion pidiendo la reforma constitucional.

El ministro de la Guerra se opone resueltamente al proyecto relativo á la modificacion de la zona militar de Paris.

Roma 2.—La mayor parte de los presos con motivo de los petardos: han sido puestos en libertad por resultar inocentes.

Londres 2.—El «Daily News» dice hoy que el gobierno alemán ha ofrecido al duque de Cumberland 2½ millones de marcos; y la sucesion al ducado de Brunswick, si renuncia á sus derechos de la corona de Hannover, á favor del rey de Prusia.

Añade que el duque no ha contestado aun á esta proposicion de Alemania.

Paris 2.—En la vista de la causa contra los anarquistas de Lyon, uno de los reos se expresó de una manera muy insolente contra la justicia, diciendo que estaba vendida á los burgueses.

Madrid 3.

En la enmienda que ha presentado el señor Rico al proyecto de primeras materias se pide que por cada cien kilos de maíz se abonen veinte céntimos de peseta.

El Duque de la Torre se encuentra peor.

El meeting libre-cambista se celebrará el domingo once del actual discutiendose los puntos mas principales del proyecto sobre introduccion de primeras materias.

Han sido capturados en Jerez los individuos que formaban el jurado ejecutor de las sentencias de los anarquistas y se confía ademas en capturar á los que componian el tribunal sentenciador.

No es cierto que hayan sido capturados en Madrid individuos socialistas.

Renace la tranquilidad en Andalucía. Los tribunales trabajan día y noche.

Congreso.—Se reanuda la discusion del proyecto de primeras materias, combatiéndolo nuevamente el Sr. Bosch y Labrús.

Senado.—Al abrirse la sesion, dirigen-se varias preguntas á la mesa.

Congreso.—El Sr. Zayas declara que retira el calificativo de concursado que aplicó al Gobernador de Granada en la sesion del miércoles.

El Sr. Sagasta retira el proyecto referente á lo contencioso administrativo.

Congreso.—Prosigue la discusion del proyecto de primeras materias. El Sr. Bosch y Labrús se ocupa extensamente de los perjuicios que ocasionará el proyecto á los aceites y carbones del país.

Se suspende este debate para reunirse el Congreso en secciones.

Senado.—El señor Avecilla esplana una interpelacion sobre el ferro-carril de Noguera-Pallaresa.

Congreso.—Se lee el dictámen de la comision de actas preponiendo se apruebe la del distrito de Segorbe. La Cámara así lo acuerda proclamándose diputado el señor Nuñez y Vargas.

Se ha verificado en palacio el acto de entregar á D. Alfonso los restos del Cid á las comisiones del ayuntamiento de Burgos.

Ha sido sorprendida en Cazalla una sociedad de anarquistas con carácter internacional, siendo apresados doce de sus individuos y cogidos varios documentos referentes á dicha asociacion.

Congreso.—El señor Moret ha pronunciado un notable discurso en defensa del proyecto sobre introduccion de primeras materias. Por la importancia del debate acuerda la Cámara prorogar la sesion.

Senado.—El ministro de Fomento, contestando á la interpelacion del señor Avecilla, declara que se activará todo lo posible la tramitacion del expediente sobre construccion del ferro-carril del Noguera-Pallaresa.

CORREO DE HOY.

Singapore 3.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo «Barcelona» y continúa su viaje sin novedad.

Suez 3.

Hoy ha salido de este puerto para Adem el vapor correo del marqués de Campo «Leon XIII.»

Port Said 3.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo «Asia», y continúa su viaje sin novedad.

Paris 4.

Segun las últimas noticias de Oran se está organizando una grande expedicion militar destinada al Sur de aquella provincia.

Dicha expedicion se pondrá en marcha de un momento á otro.

Tiene por objeto destruir los restos dispersos de Busmeza.

Se están haciendo grandes preparativos.

La residencia de la sub division militar que se hallaba establecida en Moscua ha sido trasladada á Saida.

Viena 4.

Las noticias de San Petersburgo confirman el telegrama de anoche de esta Agencia acerca del descubrimiento de una conjuracion nihilista que tenia por objeto asesinar al Czar.

Los conjurados se habian comprometido á darle muerte antes de su salida de San Petersburgo para la ceremonia de la coronacion en Moscou.—«E. B. a.»

Paris 4.

Los monárquicos de la Cámara no tomarán parte en el debate de mañana sobre las proposiciones de los señores Andrieux y Baroit pidiendo la revision constitucional.

En el momento de votarse abandonarán el salon de sesiones.

El fiscal de la causa contra los anarquistas de Lyon, al resumir el debate, hizo un estudio del desarrollo del socialismo de algunos años acá, desde la aparicion de la Internacional en 1864.

LOCAL.

La Comision del Censo, se reunió ayer tarde á las seis en la casa Consistorial, á fin de empezar los trabajos de inclusion y exclusion de electores, en las listas que deben servir para las elecciones de concejales.

Por Real orden del día 3 del actual se ha mandado proveer por concurso las cátedras de Psicologia, Lógica y Filosofia moral y la de Geografia é Historia del Instituto de Mahon.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra el pase á la reserva de los soldados pertenecientes al reemplazo de 1879.

Se afirma que será favorablemente resuelta la solicitud que el profesorado de segunda enseñanza elevó el ministro de Fomento, pidiendo que el Estado se encargue del sostenimiento de los Institutos.

El día 1.º del corriente fué sancionado por S. M. el Rey el proyecto de ley declarando de segundo orden el puerto de Sóller.

El próximo domingo por la noche disertará en la *Escuela Mercantil* nuestro querido compañero de redaccion Don Juan Luis Estelrich, sobre el tema *Poetas líricos italianos*.

Se halla entre nosotros nuestro distinguido paisano D. Enrique Fiol, Inspector del cuerpo de telégrafos del distrito de Valencia, que ha venido, en comision del servicio, para examinar las condiciones en que se hallan los cables submarinos que unen estas islas con el Continente.

Sea bien venido.

El Comercio de ayer no sabe que se hayan tomado medidas para impedir la propagacion de la viruela en el Correccional de esta ciudad.

Ni afortunadamente hay para qué. En dicho establecimiento, nos consta positivamente que no ha ocurrido caso alguno de viruelas, como supone *El Comercio*.

Por el juzado de primera instancia de Manacor se cita, llama y emplaza á un sujeto, cuyo nombre se ignora, que en la noche del 25 de Noviembre último acompañó á Antonia Durán y Ordinas, en la causa que se sigue sobre muerte violenta de dicha Durán.

Ayer fué puesta á buen recaudo cierta prójima, aficionada á apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

El inspector de órden público Sr. Gonzalez, tuvo noticia de que en una casa de la calle de Yeseros se había cometido el robo de varios efectos; y con el celo que le distingue no paró hasta dar con el delincuente, que fué puesta á buen recaudo despues ocuparle una papeleta de empeño, que representaba los efectos escamoteados, que fueron hallados en la casa de préstamos de la calle de S. Bernardo.

Las fiscalías militares del Batallón de reserva de esta plaza citan, llaman y emplazan á los reclutas siguientes José Garrau y Serra y Miguel Suau y Borrás.

Durante la segunda decena de Febrero último, ocurrieron en el distrito de la Catedral de esta ciudad 34 nacimientos y 48 defunciones, resultando un aumento de diez y seis individuos en el censo de la población.

El último número del periódico oficial contiene el balance de cuentas efectuado en 31 de Diciembre de 1882 por las sociedades: *Compañía de los ferro-carriles de Mallorca; La Cortecera y Centro Farmacéutico.*

Del 15 al 21 de Enero último fallecieron en esta ciudad y su término 24 individuos, clasificados en la siguiente forma: 4 de enfermedad infecciosa, 11 de enfermedades agudas de los órganos respiratorios; 3 de apoplejia; 9 de otras enfermedades.

Durante igual plazo ocurrieron 32 nacimientos, resultando un aumento de 8 individuos en el censo de la población.

Se halla vacante una plaza de auxiliar escribiente, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas con destino á la seccion de Vigilancia de sirvientes, en la seccion de Orden público de este gobierno. Las solicitudes extendidas precisamente con la propia letra del interesado se admitirán en la secretaria del Gobierno civil hasta el día 14 del actual, acompañándose á las mismas un certificado de buena conducta y la cédula personal del solicitante.

A las 11 de la mañana del día 18 de los corrientes se celebrará en la casa Consistorial de la villa de Selva, bajo el tipo de 35 pesetas, subasta para la venta de 23 pinos de ochenta y cinco centímetros de circunferencia, 21 de setenta, 49 de sesenta y 43 de cuatro, que han sido arrancados por los vientos, en el monte Comuna de Caimari, en el punto llamado Cuartel de la Ermita.

Hemos recibido el número 41 del *Boletín de la Sociedad Tipográfica* de esta capital.

Dicho número comprende el siguiente *Sumario*: A nuestros compañeros por la Junta Directiva—Memoria y discurso por D. Carlos Duval—A los tipógrafos—Noticias—Seccion extranjera—Tesorería—Movimiento de socios—Fallecimiento.

Hoy ha amanecido con el cielo cubierto, y á las ocho de la mañana han caído las primeras lluvias, que, á juzgar por el cariz que el cielo presenta, no serán las últimas en el día de hoy.

Suspendemos esta semana la publicacion de la *Hoja agrícola* á fin de no demorar la publicacion de las noticias que recibimos por el correo de ayer y hoy.

El profesorado de segunda enseñanza, viene reclamando hace algun tiempo el planteamiento de reformas que afectan á sus intereses y que cada día se van haciendo más realizables á medida que el estado de nuestro presupuesto adquiere un relativo desahogo.

El pago de sus asignaciones por el Estado, el aumento gradual de sueldo y la concesion de algunos derechos pasivos en

una proporcion módica y regulada por la de los funcionarios que lesson asimilares, son los extremos capitales de las reclamaciones hechas continuamente por los claustros de los institutos, y que, como justas que son tratándose de un ramo tan importante como la enseñanza, es indudable que han de ser atendidas en la medida y hasta el limite que lo permita el presupuesto.

Todos los profesores y representantes de las Universidades en el Senado, se han asociado para tomar á su cargo el proponer al Gobierno, cuando se presenten los presupuestos, aquellas reformas más urgentes y necesarias, compatibles con las cantidades destinadas en los mismos para la enseñanza, y pueden abrigar la seguridad de que el señor ministro de Fomento atenderá estas indicaciones, consecuentemente con el propósito de prestar un preferente apoyo al desarrollo de la instruccion pública.

La Sociedad Central de Horticultura ha publicado el programa para las exposiciones de plantas, flores, hortalizas, legumbres y frutas, que se celebrarán en Madrid en las primaveras y otoños, á contar desde Mayo próximo.

El reglamento y la instruccion para los expositores están bien meditados y comprenden todos los extremos que pueden abarcar en este género de concursos.

Serán admitidos á los certámenes cuantos se dediquen al cultivo, bien sean propietarios, arrendatarios, jardineros, ó meramente aficionados.

La Sociedad facilita estufas, tierras y cuanto sea necesario para la buena conservacion de las plantas en el local de la Exposicion.

Los expositores que sean de fuera de Madrid, tendrán, además, derecho á que la Sociedad les dirija la instalacion y cuide sus productos.

Es indispensable que los objetos estén clasificados, si bien los aficionados serán dispensados del rigorismo científico.

Ademas de los premios especiales otorgados por SS. MM. y AA., habrá premios particulares concedidos por diversas corporaciones.

Los premios ordinarios comprenden desde el diploma de honor, en cada certamen, hasta las cantidades en metálico; clasificándose por secciones las medallas que han de adjudicarse.

Creemos que la Sociedad central de Horticultura prestará verdaderos servicios y hará muy útiles esta clase de concursos.

Tomamos de *El Ancora*:

«El domingo pasado descargó una tempestad de rayos y truenos sobre la villa de Pollensa: uno de los rayos cayó en la dependencia que habita el mandadero de *Nuestra Señora del Puig*, causando algunos desperfectos en el edificio, y ocasionando la muerte de un pollino y una gallina.»

«Por ser de grande interés para muchas familias, publicamos el siguiente párrafo del artículo 173 del Reglamento para el reemplazo y reservas del ejército. Dice así:

«Los redimidos y los sustituidos por individuos no pertenecientes al ejército, pueden contraer matrimonio ó recibir órdenes en cualquier tiempo.»

Dice el *Diario de Palma* de ayer:

«El dueño de la coleccion de figuras de cera que se exhibe en la plaza del Mercado, ha rebajado á un real la entrada, y por este motivo desde el sábado va mucha concurrencia á visitarla, particularmente por las noches, que es cuando hace mejor efecto. El cuadro de la muerte del Czar es digno de verse por la combinacion de las figuras y por los los trajes, como tambien el de los desastros de Saida y el de Leon XIII que se sienta y se levanta de la silla en el trono pontificio. No hay ninguna figura deshonesta, y sabemos que el dueño ha retirado algunas por sospechar que podrían ofender la moral.»

Procedente de Alicante é Ibiza ha fundado en nuestro puerto el vapor correo *Union* con la balija, 44 pasajeros y carga.

AYUNTAMIENTO.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de Palma en la

sesion celebrada el día 2 de Marzo de 1883.

Se aprobó el acta de la anterior y varios dictámenes de las Comisiones de Obras y Hacienda de interes particular.

Se acordó la distribucion de fondos para satisfacer obligaciones del Ayuntamiento.

Se acordó acudir á las Córtes para que se rebaje el gravámen que se intentaba establecer sobre la pipería y que se verifiquen las rebajas proyectadas respecto á la importacion de lanas, aceites y demas efectos.

Se levantó la sesion.

BOLETIN.

El número 2.506 del periódico oficial contiene:

Orden del señor Gobernador declarando que es necesaria la expropiacion de un terreno para obras de carretera.

Aviso de la misma autoridad á los que tengan que reclamar contra la proyectada expropiacion de una zona de terreno al rededor del faro de la punta de la Cruz de Sóller, para el servicio del mismo.

Abono de la paga de Febrero á las clases pasivas.

Vacante de una escribania en el Juzgado del distrito de la Lonja de este partido judicial.

Venta de una casa de la calle del Sindicato en esta ciudad.

Edicto judicial llamando á las personas á quienes pueda perjudicar la solicitada inscripcion de una casa de la calle del Capitan Maura de esta ciudad, en el registro de la propiedad del partido á nombre de Cayetano Vila.

Venta de un derecho de agua en el barranco de Sóller.

Idem de una pieza de tierra situada en el término municipal de Campos.

Edicto judicial llamando al inmorado dueño de una cordera existente en el predio Son Oliver, término municipal de Campos.

Vacantes de plazas de Carabineros.

Llamamiento al recluta Pedro Juan Cobos, encausado por un fiscal militar.

Otro al recluta Ignacio Martorell, encausado tambien militarmente.

Otro al recluta desertor José Narvaera, sumariado como los anteriores.

Aviso del pago del segundo dividendo pasivo del Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.

Fuera del artículo de oficio se inserta la relacion de individuos fallecidos de los ejércitos de Puerto-Rico y Filipinas cuyos alcances serán satisfechos ó girados á sus herederos tan luego los reclamen y remitan los documentos que justifiquen su derecho.

Continúa ademas la publicacion del reglamento para el reemplazo y reservas del ejército.

VARIEDADES.

La calzada de los Gigantes, de Irlanda, es una de las curiosidades naturales mas extraordinarias que existen. Walter Scott la ha descrito, diciendo que es «una plataforma de pilares basálticos que avanzan en el mar como el muelle de un puerto.» Situada al Norte de la Irlanda, en el condado de Antrim enfrente de la isla de Rathlin, constituye en realidad esta calzada un inmenso número de prismas basálticos verticales, de cinco á seis lados, que tienen hasta quince metros de altura.

Estas columnas de basalto, encajadas las unas en las otras, parecen de lejos tubos del órgano de una catedral.

Como la calzada de los Gigantes del condado de Antrim atrae todos los años gran multitud de curiosos, se comenzó el año último la construccion de un ferro-carril eléctrico, que marca una era en la historia de la locomocion en Irlanda. Parte del puertecillo de Portrush, y tiene una longitud de mas de 6 millas.

Como está movido por la electricidad no necesita pesados wagones, ni grandes locomotoras, ni un camino empedrado para los caballos de arrastre. La via está sencillamente colocada en uno de los lados del camino que va de Portrush á la calzada de los Gigantes. La doble linea ocupa un espacio de seis piés de ancho, y un pequeño resalto de granito impide la circulacion de otros vehículos que los del ferro-carril. Los rails de acero están colocados al nivel de una superficie de grava, y paralelamente á los rails se extiende un tercer rail de hierro, que se em-

plea para llevar la corriente de la máquina dinamo-eléctrica á los wagones, efectuándose el contacto por medio de un cepillo eléctrico.

La estacion central de Portrush suministra la cantidad de electricidad necesaria.

Unas turbinas colocadas sobre el río Bush sirven para engendrar la electricidad, y si es preciso que se emplee además el vapor. La estacion del ferro-carril eléctrico de la calzada de los Gigantes, está sólidamente edificada con grandes sillares. Los wagones fabricados en Birmingham, miden unos veinte piés de largo y seis de anchura, y están elegantemente adornados.

Leemos en un periódico la siguiente estadística acerca de los presupuestos de algunas naciones europeas.

El presupuesto de Francia es de francos 3.443 millones, y sus gastos militares ascienden á 570 millones, cuya cifra representa el 49 por 100 del presupuesto total.

El de Alemania es de 2.470 millones de francos, y sus gastos militares llegan á 600 millones de francos, ó sea el 26 por 100.

Inglaterra gasta 2.970 millones, pero en guerra no consume más que 387, ó sea un 13 por 100.

Austria Hungría, tiene un presupuesto de 2.482 millones, de los cuales el ramo de guerra consume 305, ó sea el 11 por 100.

Italia gasta anualmente 1,285 millones de los cuales aplica 243 al ejército, esto es, el 16 por 100 de su presupuesto.

España, como Italia, gasta el 46 por 100 de su presupuesto total en el ejército.

Y ya que hablamos de presupuestos, he aqui una particularidad curiosa. El presupuesto de la ciudad de París, 230 millones es superior al de seis naciones europeas.

Los Países Bajos tienen un presupuesto de 245 millones: Portugal, 190; Suecia y Noruega; 177; Grecia; 141; Suiza; 62; Dinamarca; 58. Hay que tener en cuenta que la población de París es mayor que la de Grecia; y la de Grecia que la de Dinamarca.

En el Indostan, cuando nace un niño, el sacerdote de Budha le dice estas palabras:

«Niño, entras en la vida llorando, mientras todos sonríen á tu alrededor. Procura vivir de manera que te apagues sonriendo mientras todos lloran junto á ti.»



EL SEÑOR

D. MIGUEL RAMIS DE AYREFLOR
y Alemañy

Primer Teniente de Alcalde de la muy
Ilustre Noble y Leal Ciudad de Palma

HA FALLECIDO.
(Q. E. P. D.)

El Excelentísimo Ayuntamiento, esposa, hijo, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exequias que en sufragio de su alma, se celebrarán en la Iglesia de Religiosos Gerónimos el jueves 8 de los corrientes á las 11 de la mañana.

El duelo se despide en la Iglesia.
No se invita particularmente.

Telegramas Particulares.

Madrid 6 á las 5 t.

(Recibido á las 6:58.)

En el Congreso se discute sobre las indemnizaciones referentes á la cuestion de Saida.

Telegramas de Jerez dicen que las revelaciones de los presos comprometen á algunas personas conocidas en Cataluña.

Gladstone ha reconocido en la Cámara inglesa el interes que tienen las potencias en la cuestion de Egipto.

Cuatro: 64:55.

Productos Farmacéuticos

DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTE DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:
Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor—y la comodidad de su uso.
El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD. (Para Cirujanos.)

ESPARADRAPO ANTISÉPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo más perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con más firmeza que ningún otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace anticéptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO Á LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce rival en ningún clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. *Sus propiedades se desarrollan pronto y amolla en ménos tiempo que el cerato.* Nunca deja de amollar cuando se usa según la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresión de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es más útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces más de Atropina. El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico común, asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, más pronta y más decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es extrínsecamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su extensión la influencia de la acción sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA Extendido sobre Lienzo de Algodón.)

(TELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se deseca, y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. *Fabricado de mostaza pura*, está exento de aceite de Croton ú otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa. Están colocados en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURJICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es más barato.
Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa María, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter», de Filadelfia, fué el siguiente:
«Es impermeable al agua durante 72 horas por lo menos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias más calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo más barato que el hule de seda.»

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capicne) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros más conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos, quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capicium ó agi se sostienen sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta previsión esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—Centro Farmacéutico
Plaza de la Harina 34 y 36 Palma.—Por menor en
todas las farmacias de las Baleares. 63

Depósito de Alfombras

Y

gran almacén de muebles de lujo

DE

BERNARDO OBRADOR Y MUT,

PLAZA DE CORT—PALMA.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un escogido y variadísimo surtido de géneros de tapicería para la estación de invierno, particularmente toda especie de Alfombras, de las clases y precios siguientes:

MOQUETAS, de 24 á 30 Rvn. la cana.
FILTROS, de 18 á 28 id. id.
ABACÁS, de 4 á 14 id. id.

Hay además una gran colección de Alfombras sueltas para pié de sofá y de cama, con nuevos y variados dibujos, á precios baratísimos.

Se ha recibido también una gran colección de telas para forrar sillerías, desde el precio de 16 á 140 Rs. cana.

En el ramo de Ebanistería y Sillería hay una gran variedad de Roperos, Camas, Consolas, Bufetes de salón, Mesas y Aparadoras para comedor, y gran número de dibujos de sofás, sillones y sillas para tapizar.

A cuántos tengan que comprar algunos de los expresados muebles ó géneros, se les recomienda visiten el expresado establecimiento,

PLAZA DE CORT—PALMA.

36

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPañIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA Á LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El impo- nente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el só lo muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionar lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la previsión y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Besch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un to- mo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medi- das antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegación los hay á varios precios.

Cuadernos de Búlcara, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelce la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Colección de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reducción de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.